

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO. CURSO 2020-201

Contenido

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	1
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1
3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	2
4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	2

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación serán las pruebas escritas de las distintas partes del programa, los comentarios de texto, las cuestiones planteadas en clase, el examen de recuperación final y el extraordinario de junio.

Se procederá a evaluar todos estos instrumentos de acuerdo con los criterios de calificación correspondientes.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso se harán tres evaluaciones. La nota de cada una de estas evaluaciones será la media de las partes que se hayan desarrollado en la evaluación correspondiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- El 80 % de la nota de cada evaluación se obtendrá hallando la media aritmética de todos los exámenes realizados durante el trimestre, que serán al menos dos. Se pueden usar diferentes modelos: escrito, test, comentario de texto, etc.

En los exámenes escritos se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía y 0.25 si no se ponen habitualmente las tildes, hasta un máximo de dos puntos.

El alumno que sea sorprendido copiando será calificado con un cero en esa prueba.

- Un 20 % de la nota procederá de los trabajos realizados por el alumno: ejercicios y actividades recogidos en el manual, comentarios de texto o cualquier otro. El profesor revisará y calificará regularmente dichas tareas, que podrán realizarse en casa o en el aula. En este apartado se considerará también el trabajo en grupo.
- Para obtener el aprobado es necesario que la suma de los dos porcentajes sea igual o superior a cinco.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La nota final (tercera evaluación) se calculará de la siguiente forma:

- Se hallará la media aritmética de los resultados obtenidos en los tres trimestres. Si este no fuese igual o superior a cinco, los alumnos tendrán que hacer una prueba final de recuperación de las evaluaciones pendientes.
- Una vez realizadas dichas recuperaciones, si la media aritmética de las tres evaluaciones sigue siendo inferior a cinco, el alumno deberá presentarse al examen extraordinario de toda la materia. Para hallar esa media se contabilizará la nota obtenida en las pruebas de recuperación exclusivamente, sin aplicar los porcentajes.

El alumno que sea sorprendido copiando será calificado con un cero en esa prueba

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria: un examen de recuperación sobre la materia de las partes suspensas en la convocatoria ordinaria. Igual que en ésta, para aprobar el curso los alumnos tendrán que tener una nota media mínima de 5 puntos, contando la nota de las partes aprobadas y la nota de las partes de las que se examinen (no valdrán ya las notas alcanzadas anteriormente en las partes suspensas).

La calificación será la media resultante de las notas de las distintas partes.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando en este examen obtendrán una calificación de 0 en todas las partes de las que se examinen.